



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 39019-018, por el cual el Dr. Dante Adolfo CIPULLI, DNI.nº 11.238.659, presenta su renuncia al cargo no docente de planta permanente –Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial- de la Dirección General Universitaria de Salud, a partir del 13 de febrero de 2018, por motivos personales (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs.2);

Que el Dr. Dante Adolfo CIPULLI se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 13 de febrero de 2017, conforme lo dispuesto por Resolución nº 138-017 y prórroga dispuesta por Resolución nº 1227-017, cuyo vencimiento operó el 12 de febrero de 2018;

Que en mérito a las razones invocadas corresponde aceptar su dimisión;

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-Téngase por aceptada, a partir del 13 de febrero de 2018, la renuncia del Dr. Dante Adolfo CIPULLI, DNI.nº 11.238.659, al cargo no docente de planta permanente –Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial- de la Dirección General Universitaria de Salud, a partir del 13 de febrero de 2018, por razones personales.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese y comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 0921 2018

Cy

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

ABM
Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FBG
FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Gospedado